



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 109 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	05/08/2021	Auto Decide - Tiene Por Consumado El Embargo Y Retención Del Remanente O De Lo Que Sé Llegare A Desembargar Dentro Del Proceso De La Referencia, Por Secretaría, Expídasele La Correspondiente Comunicación Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Esta Ciudad, Ejecutoriado El Presente Proveído Regrese El Expediente Para Resolver Sobre La Liquidación Crédito.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

454c8a23-5570-4ecd-9983-e3fd2242b4c2